

25 de enero de 2011

RED DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO ACUERDA SUMAR ESFUERZOS

La Red de Atención a Víctimas del Delito acordó este martes, durante la segunda reunión ordinaria de trabajo, crear mesas de trabajo que desde distintas instancias diseñen planes de acción para brindar un apoyo integral a quien es víctima de la violencia o la inseguridad.

La sesión de trabajo inaugurada por José Ángel Morán Portales, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en compañía de Martha Orta Rodríguez, Directora del Centro de Atención a Víctimas del Delito y con la presencia de Ana Gloria Robles Osollo, directora de área del Programa de Atención a Víctimas del Delito, que realiza la Primera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Entre los temas que se abordaron durante la sesión de trabajo están la importancia de aplicar acciones efectivas que eviten la re victimización de las personas, al tener que ir de una dependencia a otra para ser atendida y en cada nueva oficina pública narrar lo sufrido.

Una de las propuestas que surgió por parte de la Red de Atención a Víctimas del Delito es que cada una de las oficinas de atención, como son la Procuraduría General de Justicia del Estado, el DIF, el Cavid, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, o la Secretaría de Seguridad, entre otros, cuenten con enlaces directos con cada una de las dependencias que inciden para brindar una atención integral.

De esa forma la dependencia que tenga el primer contacto con las víctimas de de algún delito podrá hacerle llegar todo el apoyo necesario a las personas, como ayuda legal, psicológica, médica y de asistencia, en caso de ser necesario.

También se puso a consideración la importancia de contar con un marco jurídico que sumado a la Ley de Atención a Víctimas del Delito dé una protección efectiva e integral a las víctimas.

Así mismo se acordó impulsar los trabajos de capacitación al personal responsable de atender a las víctimas, para evitar que por desconocimiento algún servidor público re victimice a las personas, ya que algunas veces algunos empleados públicos carecen de la preparación y sensibilidad necesarios.

Por ello se destacó en la reunión la inclusión a la Red de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, cuyo director Fernando Sánchez Lárraga ofreció la capacidad y experiencia de esa casa de estudios para impulsar las capacitaciones necesarias.

Por último uno de los puntos de acuerdo fue continuar con las reuniones periódicas, para evaluar los avances en cada uno de los compromisos adquiridos.